



MANUAL ADMINISTRATIVO

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA**

DÍA MES AÑO

01 02 10

PÁG.: 1

DE: 6

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen técnico para obras menores en inmuebles catalogados localizados dentro o fuera de Áreas de Conservación Patrimonial

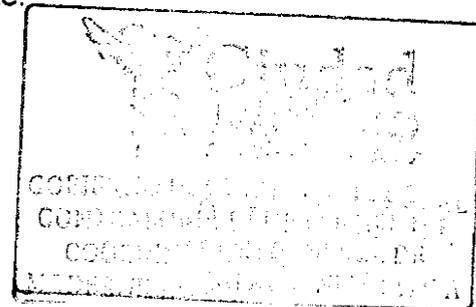
Objetivo General:

Elaborar el Dictamen técnico para obras menores en inmuebles catalogados localizados dentro o fuera de Áreas de Conservación Patrimonial para evitar el daño a elementos del patrimonio cultural urbano.

Políticas y/o Normas de Operación:

Se deberá realizar el procedimiento de Dictamen técnico para obras menores en inmuebles catalogados localizados dentro o fuera de Áreas de Conservación Patrimonial respetando los siguientes lineamientos:

- ▶ Las intervenciones de Obras Menores en Área de Conservación patrimonial y/o fuera de área de conservación patrimonial, se deberán ajustar a la normatividad y legislación vigentes y se emitirán previamente a la obtención de la manifestación respectiva por parte de la Delegación.
- ▶ Se debe integrar un expediente con la solicitud de Dictamen Técnico, autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y/o visto bueno del Instituto Nacional de Bella Artes (INBA) según el caso, croquis de ubicación y/o del proyecto, fotografías del área a intervenir y, memoria técnica descriptiva de los trabajos a realizar y presentar planos del estado actual del inmueble existente.



REGISTRO
MA-03000-4/0 7

Cy

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen técnico para obras menores en inmuebles catalogados localizados dentro o fuera de Áreas de Conservación Patrimonial

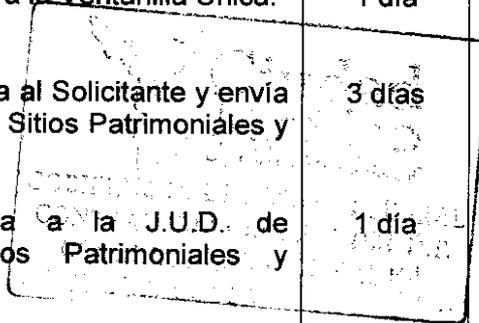
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
Solicitante	1	Presenta solicitud de dictamen técnico para de obras menores en inmuebles catalogados dentro o fuera de Área de Conservación Patrimonial y documentación anexa en la Ventanilla Única.	1 día
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	2	Recibe solicitud y documentación anexa, registra, revisa, coteja y envía a la Dirección General de Desarrollo Urbano.	1 día
Dirección General de Desarrollo Urbano	3	Recibe, registra y turna solicitud y documentación anexa a la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.	2 días
Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos	4	Recibe, registra y turna solicitud y documentación a la J.U.D. de Dictaminación de Sitios Patrimoniales y Monumentos a través de la Subdirección de Sitios Patrimoniales y Mobiliario Histórico.	1 día
J.U.D. de Dictaminación de Sitios Patrimoniales y Monumentos	5	Recibe, revisa que cumpla con todos los requisitos y analiza la documentación.	1 día
		¿Cumple con los requisitos?	
	6	No Elabora oficio de prevención al Solicitante informando los requisitos faltantes, recaba firma de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos, asigna número de folio y envía a la Ventanilla Única a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	1 día
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	7	Recibe oficio de prevención y entrega al Solicitante.	1 día

Cy

REGISTRADO
MA 03601-4/07

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen técnico para obras menores en inmuebles catalogados localizados dentro o fuera de Áreas de Conservación Patrimonial

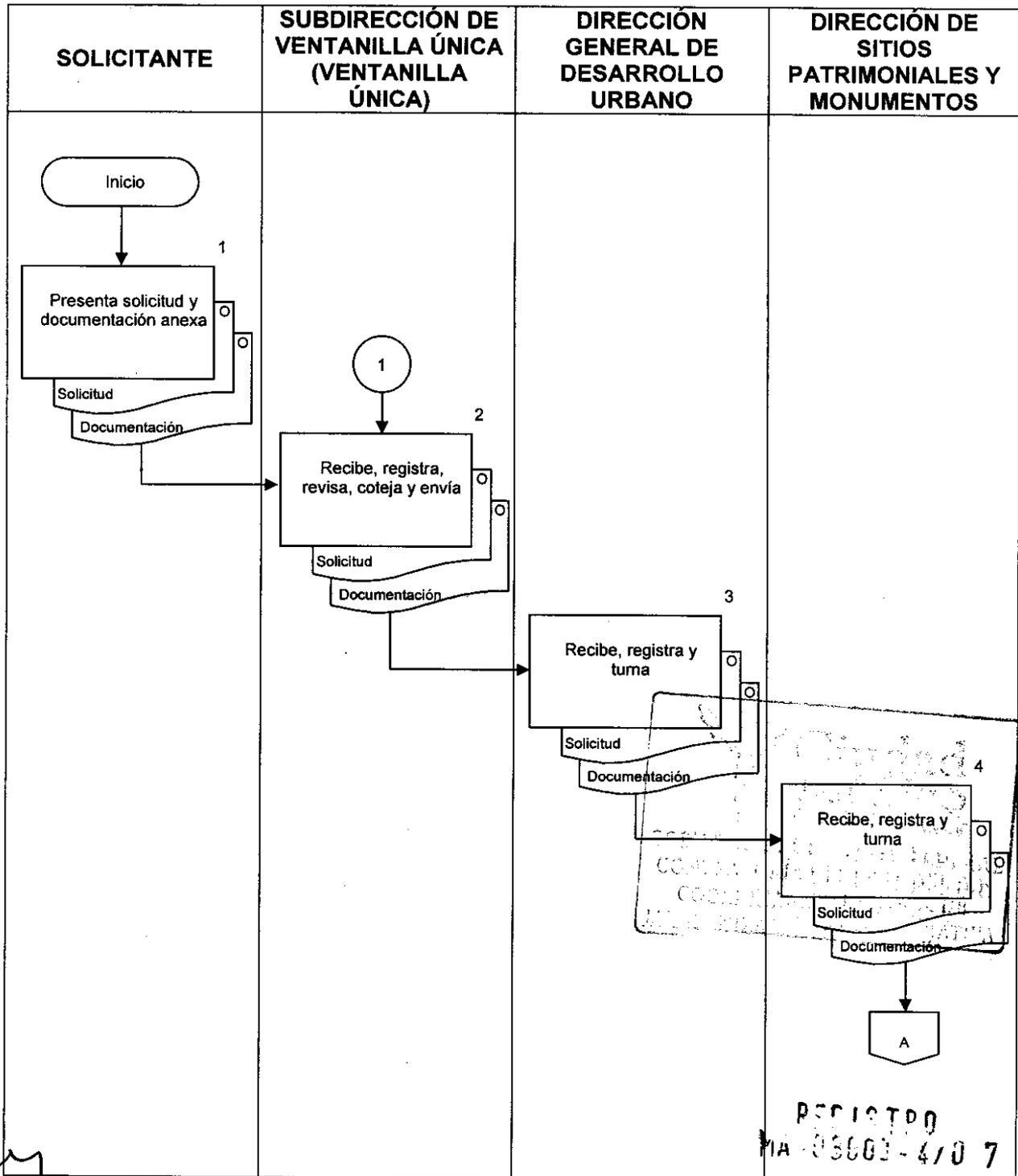
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
Solicitante	8	Recibe oficio, subsana prevención y presenta documentación faltante a la Ventanilla Única. Regresa a la actividad No. 2	5 días
J.U.D. de Dictaminación de Sitios Patrimoniales y Monumentos	9	Si Analiza el expediente y realiza visita de verificación y reconocimiento del sitio (en caso de requerirse).	4 hrs.
	10	Elabora dictamen, rubrica y entrega para revisión a la Subdirección de Sitios Patrimoniales y Mobiliario Histórico.	4 hrs.
Subdirección de Sitios Patrimoniales y Mobiliario Histórico	11	Recibe dictamen, revisa, rubrica y envía a firma de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.	1 día
Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos	12	Recibe dictamen, firma, asigna número de folio, integra anexos y envía a la Dirección General de Desarrollo Urbano.	2 días
Dirección General de Desarrollo Urbano	13	Recibe dictamen y envía a la Ventanilla Única.	1 día
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	14	Recibe dictamen, entrega al Solicitante y envía a cuse a la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.	3 días
Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos	15	Recibe acuse y turna a la J.U.D. de Dictaminación de Sitios Patrimoniales y Monumentos.	1 día
J.U.D. de Dictaminación de Sitios Patrimoniales y Monumentos	16	Recibe acuse y archiva.	1 día
		Fin del procedimiento	



REGISTRO
MA-03000-4/07

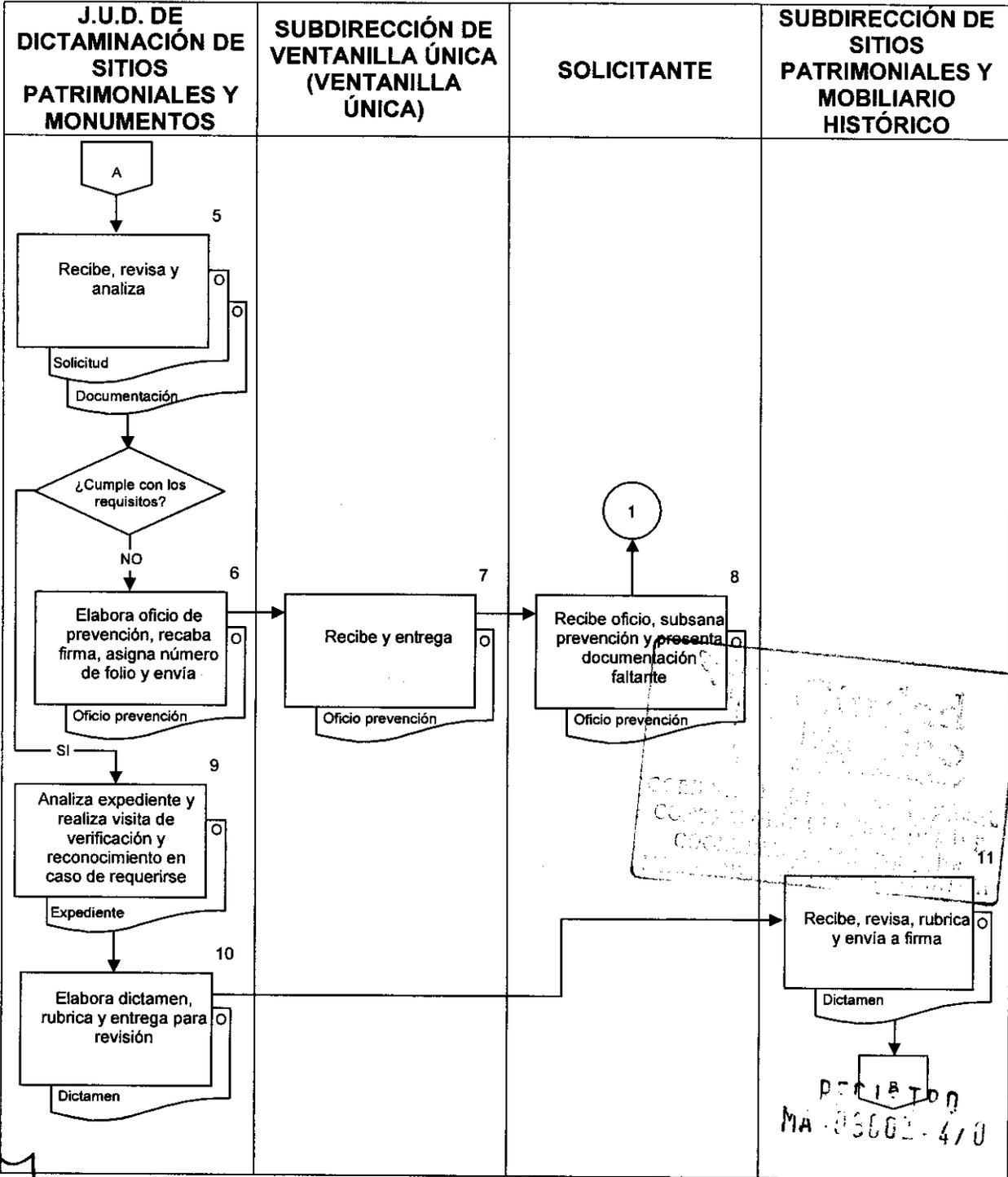
Cy

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen técnico para obras menores en inmuebles catalogados localizados dentro o fuera de Áreas de Conservación Patrimonial



Cy

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen técnico para obras menores en inmuebles catalogados localizados dentro o fuera de Áreas de Conservación Patrimonial



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen técnico para obras menores en inmuebles catalogados localizados dentro o fuera de Áreas de Conservación Patrimonial

